

PROYECTO DE RESOLUCIÓN A 1

Comité: Organización de los Estados Americanos (OEA)

Tópico A: Búsqueda de una consolidación pacífica en territorio colombiano a través de fuerzas militares externas

Países firmantes: Canadá, Estado Plurinacional de Bolivia, República de Argentina, República Bolivariana de Venezuela, República de Chile, República de Cuba, República de Haití, República de Perú, República de Nicaragua, República Federativa de Brasil, Estados Unidos Mexicanos

- 1) Reconociendo que el conflicto armado interno en Colombia, especialmente con grupos
- 2) como el Ejército de Liberación Nacional (ELN), representa una amenaza persistente
- 3) para la seguridad nacional y regional, así como para el desarrollo sostenible del país,
- 4) dificultando el ejercicio pleno de los derechos humanos de millones de ciudadanos;
- 5)
- 6) Recordando los principios fundamentales de soberanía, no intervención y
- 7) autodeterminación de los pueblos establecidos en la Carta de las Naciones Unidas y la
- 8) Carta Democrática Interamericana, así como la obligación de los Estados de proteger a
- 9) sus ciudadanos ante amenazas internas y externas;
- 10)
- 11) Alarmados por las graves consecuencias del conflicto, incluyendo desplazamiento
- 12) forzado, violencia contra civiles, reclutamiento de menores, narcotráfico, explotación
- 13) sexual, destrucción del tejido social y vulneración constante de los derechos de
- 14) poblaciones vulnerables, en particular indígenas, campesinas y afrodescendientes;
- 15)
- 16) Profundamente preocupados por la continuidad de actividades ilícitas que financian a
- 17) grupos armados no estatales, como el tráfico de drogas y armas, que impiden el avance
- 18) hacia una paz duradera, debilitan el Estado de derecho y afectan la estabilidad de los
- 19) países vecinos;
- 20)
- 21) Reafirmando el compromiso de los Estados miembros con la construcción de paz, la

- 22) defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia, el respeto al
- 23) derecho internacional humanitario y la promoción de justicia social como base para
- 24) sociedades justas e inclusivas;
- 25)
- 26) Teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), particularmente el
- 27) ODS 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas), y reconociendo que la paz no es solo la
- 28) ausencia de violencia, sino la garantía de justicia, desarrollo y oportunidades equitativas
- 29) para todos los ciudadanos;
- 30)
- 31) Convencidos de que la intervención militar directa extranjera puede generar mayor
- 32) tensión en el territorio colombiano y poner en riesgo la vida de civiles, y por ello se
- 33) considera prioritario promover soluciones diplomáticas, técnicas y estructurales que
- 34) aborden las causas profundas del conflicto y fortalezcan las capacidades internas del
- 35) Estado colombiano;
- 36)
- 37) **Apoyo diplomático regional para la paz en Colombia**
- 38) **Insta** a los Estados miembros de la OEA a respaldar activamente los esfuerzos del
- 39) Gobierno colombiano para resolver el conflicto armado con el ELN mediante medios
- 40) diplomáticos. Este respaldo debe traducirse en la emisión de declaraciones conjuntas,
- 41) la promoción de soluciones negociadas en foros multilaterales y el fortalecimiento del
- 42) compromiso regional con los derechos humanos, la democracia y el diálogo, conforme
- 43) a los principios de la Carta de la ONU y la Carta Democrática Interamericana.
- 44)
- 45) **Implementación del Plan Martí para desmovilización y reintegración**
- 46) **Apoya** la ejecución del *Plan Martí*, iniciativa propuesta por la República de Cuba, como
- 47) una hoja de ruta integral para la desmovilización y reintegración de excombatientes del
- 48) ELN. Este plan comprende:
- 49) a) **Desarme supervisado**: Entrega voluntaria de armas a la Misión de Naciones Unidas
- 50) en Colombia para su registro, recolección y posterior destrucción, garantizando un

- 51) proceso verificable y seguro;
- 52) b) **Apoyo psicosocial e inclusión social:** Programas de salud mental, rehabilitación,
- 53) educación básica y técnica, acceso a vivienda digna y servicios comunitarios,
- 54) garantizando condiciones para una vida civil plena;
- 55) c) **Reincorporación económica:** Formación vocacional, acceso a microcréditos y
- 56) creación de cooperativas productivas que generen ingresos sostenibles y refuercen el
- 57) desarrollo local;
- 58) d) **Protección y seguridad de excombatientes:** Estrategias de protección individual
y
- 59) comunitaria para evitar represalias, junto con la desarticulación de actores armados
que
- 60) amenacen el proceso de paz;
- 61) e) **Justicia transicional restaurativa:** Mecanismos de investigación de violaciones a
- 62) derechos humanos durante el conflicto, enfocados en la verdad, reparación, garantías
- 63) de no repetición y reconciliación social;
- 64)
- 65) **Fortalecimiento educativo para prevenir el reclutamiento armado**
- 66) **Recomienda** el diseño y apoyo de programas educativos comunitarios, con
- 67) colaboración técnica de la República de Chile, que permitan concientizar a niños,
niñas
- 68) y adolescentes sobre los riesgos del reclutamiento forzado y la violencia armada,
- 69) reforzando la formación en ciudadanía, derechos humanos, resolución pacífica de
- 70) conflictos y cultura de legalidad;
- 71) **Facilitación del diálogo político y acuerdos de paz**
- 72) **Solicita** a la República Bolivariana de Venezuela mantener su disposición a facilitar
- 73) negociaciones entre el Gobierno colombiano y los grupos armados, ofreciendo su
- 74) territorio como sede neutral para los diálogos de paz, en reconocimiento a su papel
- 75) clave en el proceso con las FARC (2016), y reafirmando su voluntad de servir como
- 76) garante, mediador o facilitador en futuras instancias;
- 77)
- 78) **Asistencia técnica para el fortalecimiento institucional**
- 79) **Fomenta** la cooperación técnica de países como Argentina, Brasil, Canadá y
Nicaragua

- 80) en áreas estratégicas como la reforma judicial, el fortalecimiento de la institucionalidad
- 81) democrática, la reinserción social, la capacitación de funcionarios públicos y la
- 82) consolidación de sistemas locales de justicia y desarrollo comunitario;
- 83)
- 84) **Intercambio de inteligencia y cooperación en seguridad**
- 85) **Establece** mecanismos regionales de cooperación en inteligencia entre Colombia y
- 86) países como Argentina, Cuba y Haití, destinados a prevenir, identificar y neutralizar
- 87) redes delictivas asociadas al ELN, tales como el tráfico de armas, narcotráfico, lavado
- 88) de dinero y reclutamiento ilegal, mediante operativos conjuntos, protocolos de
- 89) información compartida y vigilancia transfronteriza;
- 90)
- 91) **Apoyo financiero para superar causas estructurales del conflicto**
- 92) **Invita** a Canadá y Brasil a canalizar apoyo financiero multilateral o bilateral hacia
- 93) programas sociales en Colombia, con énfasis en la erradicación de la pobreza, el
cierre
- 94) de brechas socioeconómicas, el fortalecimiento del acceso a salud, educación,
- 95) infraestructura básica y servicios esenciales en comunidades históricamente afectadas
- 96) por el conflicto;
- 97)
- 98) **Combate conjunto al narcotráfico y al financiamiento armado**
- 99) **Solicita** una estrategia integral de lucha contra el narcotráfico como principal fuente
de
- 100) financiamiento del conflicto, a través de patrullajes fronterizos, vigilancia marítima,
- 101) refuerzo de aduanas y control de rutas ilícitas. Se propone una colaboración
- 102) específica entre Brasil y Colombia, basada en la experiencia operativa conjunta y
el
- 103) intercambio de inteligencia regional;
- 104)
- 105) **Desarrollo socioeconómico en territorios vulnerables**
- 106) **Recomienda** que países como Brasil, Canadá, Chile y Argentina compartan
- 107) experiencias y modelos exitosos de desarrollo socioeconómico rural, impulsando
- 108) programas de agricultura sostenible, formación técnica, generación de empleo
- 109) juvenil y apoyo al emprendimiento en zonas de alta vulnerabilidad, con el fin de

- 110) reducir las causas estructurales del reclutamiento armado;
- 111)
- 112) **Seguimiento y evaluación regional del proceso de paz**
- 113) **Decide** mantener en agenda el seguimiento de esta temática en las futuras sesiones
- 114) de la OEA, promoviendo mecanismos periódicos de evaluación del impacto de las
- 115) políticas implementadas, el cumplimiento de compromisos asumidos y el
- 116) fortalecimiento de una cooperación regional sostenida hacia una paz duradera en
- 117) Colombia.
- 118)
- 119) Cordialmente, las delegaciones firmantes se despiden.